



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9088

Adjudicación del contrato del acuerdo marco de las obras de mantenimiento y conservación de la vía pública pavimentada en suelo urbano y rústico del tm d'Andratx

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 1588, de 22 de junio de 2017, se adjudicó el contrato del acuerdo marco de las obras de mantenimiento y conservación de la vía pública pavimentada en suelo urbano y rústico del tm d'Andratx, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Obras 4/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Obra
- b) Descripción.- Acuerdo marco de las obras de mantenimiento y conservación de la vía pública pavimentada en suelo urbano y rústico del tm d'Andratx
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 23 de marzo de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4. Presupuesto base de licitación.-

El precio máximo total del contrato es de 785.123,97 € (siendo el gasto máximo anual de 196.280,99) más 164.876,03 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 950.000 €.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 22 de junio de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato.- 13 de julio de 2017
- c) Contratista.- Melchor Mascaró, SAU
- d) Importe de adjudicación: máximo anual de 196.280,99 € mas 41.219,00 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 237.499,99 €, con una baja de 20,40%
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 14 de julio de 2017

La Regidora Delegada de Contratación
Estefania Gonzalvo Guirado

